

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38003 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Núcleo zoológico y vivienda en Vales, Loentia (Santo Estevo), término municipal de Castro de Rei (Lugo). V/27/01688-1.*

Asunto: Autorización de vertido de aguas residuales industriales, con un volumen máximo anual de 460,000 m³.

Peticionario: Oscar Barreira Barreira

Nombre del río o corriente: Lea/Lea

Punto de localización: Vales, Loentia (Santo Estevo)

Término municipal y provincia: Castro de Rei (Lugo)

Título: Expediente de autorización de vertido de aguas residuales de núcleo zoológico y vivienda en Vales.

Breve descripción: solicitud de autorización de vertido de aguas residuales industriales de núcleo zoológico y vivienda en Vales, término municipal de Castro de Rei (Lugo).

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Fosa séptica con filtro biológico
- Arqueta de toma de muestras
- Zanja filtrante

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda da Muralla, 131, 2º – 27071 – Lugo).

Ourense, 14 de octubre de 2025.- Jefe de Área de Gestión Medioambiental, Calidad del Agua y Vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A250047488-1